Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 05 de Enero de 2024

DICTAMEN CUATRIMESTRAL

REF.: Licitación por Contratación Directa Nº 01/2024 – "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS – AD REFERÉNDUM 2024" ID Nº 438521. ----------

De conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" los Organismos, Entidades Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las normativas emitidas en la citada resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas. (PAC).

Que, esta Institución Municipal, no ha ejecutado el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al ID Nº 438521, previsto inicialmente para ser ejecutado dentro del Tercer Cuatrimestre del ejercicio fiscal año 2023, el llamado en cuestión se ha enviado en dicho cuatrimestre, pero por motivos de observaciones al llamado la DNCP ha procedido a retener el proceso, por lo que la continuidad de la presente licitación se ve obligado a seguir en el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal año 2024, debido a lo ocurrido ya mencionado en este párrafo, y así también se procedió a realizar algunos ajustes atendiendo a las observaciones emitidas por la DNCP, la cual ha imposibilitado su normal ejecución dentro del plazo previsto inicialmente.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
INTENDENCIA

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal